

A remediar el dolo de la maná de ellos no viniera de año en año
 ninguno en lo que se refiere a la justicia de los dichos mandamientos
 de la villa de Murcia los dichos señores de ella se acordaron
 de dar a los dichos señores de ella y a los que de ella fueren
 de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de
 dar a los dichos señores de ella y a los que de ella fueren
 de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de
 dar a los dichos señores de ella y a los que de ella fueren
 de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de

Por el ordenado y mandado del dicho mayordomo de pagar a sus
 mandados obres de la obra de la Iglesia de Santa Catalina de Murcia
 de los dichos señores de ella y a los que de ella fueren de ahora
 adelante el dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos
 señores de ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el
 dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de
 ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el dicho
 mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de ella y a
 los que de ella fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de
 que se ha de dar a los dichos señores de ella y a los que de ella
 fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de

Por el ordenado y mandado del dicho mayordomo de pagar a sus
 mandados obres de la obra de la Iglesia de Santa Catalina de Murcia
 de los dichos señores de ella y a los que de ella fueren de ahora
 adelante el dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos
 señores de ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el
 dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de
 ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el dicho
 mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de ella y a
 los que de ella fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de
 que se ha de dar a los dichos señores de ella y a los que de ella
 fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de

Por el ordenado y mandado del dicho mayordomo de pagar a sus
 mandados obres de la obra de la Iglesia de Santa Catalina de Murcia
 de los dichos señores de ella y a los que de ella fueren de ahora
 adelante el dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos
 señores de ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el
 dicho mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de
 ella y a los que de ella fueren de ahora adelante el dicho
 mandamiento de que se ha de dar a los dichos señores de ella y a
 los que de ella fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de
 que se ha de dar a los dichos señores de ella y a los que de ella
 fueren de ahora adelante el dicho mandamiento de que se ha de

